

América Latina: el socialismo a partir de la propia realidad

Francisco Weffort

La construcción (o, eventualmente, la reconstrucción) de la democracia política no encontrará perspectivas sólidas al margen de una visión del futuro que nos permita respuestas para los más graves problemas económicos y sociales de nuestros países. El hecho de que luchemos por la democracia política como un valor en sí no puede —ni debe— impedirnos reconocer que la democracia política tiene que rendir su prueba de competencia y de eficacia. Si salimos, felizmente, de una época histórica en que la izquierda y los demócratas sólo veían en la democracia su valor instrumental, no existe ninguna razón por la cual dejemos de reconocer que la democracia también tiene un valor instrumental. En una época como la nuestra, que es tanto de la democracia como de la modernización, sería lo peor dejar en manos de la derecha las banderas de la modernización. Es evidente que la construcción de la democracia política se relaciona con el desarrollo económico y social de nuestros países.

También es necesario dejar en claro que si entendemos la democracia como un valor en sí, eso no significa que la estamos adoptando “en lugar de” alguna otra cosa. No quiere decir que la tomamos como un valor que sustituye a otro valor, asociado, en algunos casos, el desarrollo económico, y en otros, a la revolución social. No se trata de sostener que “si usted quiere la democracia, luche por la modernización (desarrollo, etcétera)”; o, si fuera del caso, “si usted quiere la democracia, luche por el socialismo (por la revolución, por la igualdad social, etcétera)”. Quien quiera la democracia la privilegia por sus propios méritos, vinculados esencialmente a la dimensión política. Pero ¿por qué debería, quien desea la democracia por sus propios méritos, dejar de querer también el desarrollo económico o, según el caso, la revolución social? El hecho de que estos valores no sean intercambiables entre sí ¿significa que tendrían que ser, necesariamente, incompatibles? Podemos admitir que existieron a lo largo de la historia de América Latina circunstancias que dificultaron una asociación entre la lucha por la igualdad social y la lucha por la libertad política. Pero ¿debería continuar siendo así?

Creo que uno de los aspectos centrales de la época actual es la existencia de circunstancias propicias para una combinación eficaz entre la lucha por la igualdad social y la lucha por la igualdad política. Por lo menos, desde el punto de vista de la izquierda, la posibilidad de esta combinación está dada, en los años 80, como en ninguna época anterior de nuestra historia. Y es en este contexto que hablo de la necesidad de una eficacia de la democracia. Las democracias políticas frágiles tendrán que convivir con una si-

tuación de crisis económica y social de las más graves en la historia moderna. Digamos con toda claridad que, en situaciones de este tipo, sobrevivir, simplemente continuar vivo, ya es suficiente. Empero, tanto mejor si además de sobrevivir a la crisis, nuestras democracias políticas son capaces —como resultado de una lucha que les de amplitud, las consolide y las profundice— de crear espacios políticos que permitan resolver la crisis. Es en este punto que los socialistas —y la izquierda en general— tienen una oportunidad histórica de combinar la lucha por la democracia política con la lucha por una sociedad más justa que, si fuera por méritos, será tal vez una sociedad socialista. No está escrito que tenga que ser así, pero ¿porqué excluir de antemano la posibilidad de que llegue a serlo?

Quien habla de la época actual, habla del mundo actual. Si los partidos socialistas, los movimientos nacionalistas-populares y los demócratas, en general, tienen alguna oportunidad de combinar de manera competente la cuestión de la democracia (política) con las grandes cuestiones sociales y económicas de nuestro tiempo, quiere decir que no pueden ignorar la realidad de los procesos actuales de redefinición del orden económico internacional, tanto en el área de influencia de los EEUU, en la que estamos, como en el área de influencia de la URSS y del mundo socialista en general. La democracia reaparece en nuestros países en medio de una crisis y de un proceso de cambios que no afectan sólo a América Latina, sino que caracteriza al mundo contemporáneo en su conjunto. En el mundo ca-

Traducción del portugués por Cecilia Richards, del cap. III: Democracia y socialismo, del documento *Incertezas da transição na América Latina*; ILDES, Río de Janeiro, 1987, cuyo primer capítulo se publicó con el título “Incertidumbres de la transición democrática en América Latina” en el número anterior de

pitalista, la crisis es tan evidente que no están ausentes ni los suicidios provocados, como en 1929, por la crisis en la Bolsa de Nueva York, puesto que algunos de estos efectos dramáticos y espectaculares ocurrieron a fines de 1987 y pueden volver a suceder.

Modernización conservadora

Todavía más, se trata de una crisis cuyo escenario se complica por los efectos de los cambios tecnológicos en curso. Estamos en medio de una crisis internacional y de un proceso de cambio económico a nivel mundial. En un cuadro como éste, no sólo las viejas industrias pueden ser convertidas en fierro inútil, como ya está ocurriendo, sino que existe también el riesgo de que países enteros sean declarados inservibles. Sucede que con la crisis internacional se mezclan los efectos de un proceso de reorganización de las relaciones económicas, que algunos califican de verdadera revolución económica en los marcos del sistema capitalista.

Tenga o no el significado de una revolución, es sin embargo evidente que el capitalismo —usando una capacidad de renovación tecnológica que muchos socialistas, comunistas y otros críticos de izquierda creían agotada— prueba ser hegemónico a nivel internacional. Asistimos, a nivel mundial, a un intenso proceso de modernización del sistema capitalista, por lo menos en aquellos lugares que se han mostrado capaces de sobrevivir a la crisis. Es una modernización, hasta ahora, de signo conservador, que reproduce en amplia escala aquello que viene ocurriendo desde hace tiempo al interior de muchos países, en América Latina y en otras partes del mundo. En el Cono Sur, el ejemplo más evidente es el de Brasil.

Si al interior de nuestros países, la modernización conservadora se inicia a partir de los años 50, con las derrotas de los gobiernos y de los movimientos nacionalistas-populares, así como de sus políticas de desarrollo capitalista nacional, a nivel internacio-

nal, la modernización conservadora comienza en los años 70, con la derrota de la socialdemocracia europea en los países en que ejercía responsabilidades de gobierno, comenzando por Suecia (aun cuando este país haya experimentado una recuperación) y después, de manera más permanente, con las derrotas de la socialdemocracia en Alemania, Inglaterra y Francia. Como este proceso se hizo acompañar de una caída aun mayor de la influencia de los partidos comunistas (con la posible excepción de Italia), las alternativas a la crisis de la socialdemocracia surgieron, casi siempre, desde la derecha. En el mismo período, EEUU sale de las indecisiones del gobierno de Carter y entra en la llamada "era Reagan". Cabe recordar, junto a lo anterior, el resurgimiento del campeón del capitalismo autoritario (no de hoy, sino que desde hace tiempo), que es Japón. Aparecen, también en los años 70, los "nuevos países industrializados", los "nics", "new industrialised countries". Son verdaderas plataformas de la política de exportación del capitalismo internacional, como Corea del Sur, Formosa y Singapur y que los neoliberales siempre destacan como ejemplos a ser seguidos por América Latina.

La revolución tecnológica

En el plano internacional, son estas, tal vez, las señales más evidentes de una crisis del Estado de Bienestar (*welfare State*) y de un sorprendente renacimiento del liberalismo económico. Parece acabada la época de la gran influencia de los reformismos inspirados en Keynes (o en los teóricos de la socialdemocracia). Comienza así la era de la "economía de mercado" al estilo de Milton Friedman. Partiendo de los países más importantes del mundo capitalista, se implementa una reorientación de la política económica en un sentido neo-liberal y un fuerte impulso de modernización tecnológica del capitalismo que tiene consecuen-

cias en toda la economía mundial. Luego de la gran corriente histórica, que viene desde los años 30, que prioriza el crecimiento del Estado en la economía, viene la nueva corriente, que es la revitalización de las funciones del mercado y la disminución del control del Estado. Se trata de un proceso de amplio alcance, al cual no escapan ni los países socialistas (ahí están los ejemplos ofrecidos por China y la URSS).

André Gorz, en la tentativa de sugerir la necesidad de oponer una perspectiva de izquierda (él prefiere decir utopía) a la perspectiva conservadora, presenta una interesante imagen de los desafíos de la revolución tecnológica. Sostiene que esta revolución, basada en la microelectrónica, es la mayor de los últimos doscientos años. El crecimiento desde la post guerra habría llegado a un callejón sin salida al iniciarse los años 70, al ocurrir una crisis de rentabilidad del capital y de la productividad de la mano de obra. En consecuencia, se habría iniciado el proceso de la "tercera revolución industrial", al que estima capaz de eliminar la mayor parte del trabajo asalariado y de inutilizar las leyes económicas del capitalismo¹.

Adam Schaff propone imágenes semejantes: "la revolución tecnológica es más profunda que la revolución industrial ocurrida en el paso del feudalismo al capitalismo. Crece el desempleo estructural: 40 millones en los países del Mercado Común Europeo que, sumados a los jóvenes que buscan empleo nuevo, llegan a 60 millones. Al fin del siglo, serán 100 ó 150 millones. En el Tercer Mundo son 400 millones y serán billones al fin del presente siglo." Y agrega: "en el fondo, se trata de la desaparición del trabajo debido al fantástico desarrollo tecnológico de nuestro tiempo"².

Epoca de dos lados

¿Serán imágenes creadas por visionarios? Tal vez, ya que buena parte de lo que se dice sobre la crisis y los cambios tecnológicos de nuestra época tie-

¹ Gorz, André: "El socialismo de mañana"; *Leviatán* núm. 26, Madrid, invierno de 1986.

² Schaff, Adam: "Rumbo al siglo XX"; entrevista en *Veja*, s. ref.



Poder judicial y justicia militar

"(...) recogiendo lo que me parece un llamado a la justicia, no puedo evadir un tema que a todos nos interesa, ya que dice relación con la independencia que asegura al pueblo la certidumbre de la aplicación de la justicia. Me refiero a la justicia militar.

Los tribunales militares, aún cuando son tribunales especiales, al igual que los tribunales ordinarios necesitan, para el desarrollo cabal de sus funciones, contar con la plena confianza jurídica de todos los miembros de la comunidad, tanto en la práctica de sus investigaciones como en la calidad de sus fallos. En este aspecto es posible detectar la existencia de delicados problemas.

En primer lugar, los tribunales militares fueron creados para conocer de los delitos que contempla la ley penal militar que asegura el régimen disciplinario y la vivencia del orden jurídico militar, elementos que son resupuestos de la existencia de un cuerpo armado. Debido a una serie de circunstancias históricas vividas por el país, y que son de todos conocidas, se fueron incorporando como materias de conocimiento de la justicia militar una serie de hechos ilícitos, algunos de contenido político, que son impropiedades militares y que le fueron entregados a esa jurisdicción en virtud, algunas veces, únicamente de la rapidez del procedimiento.

En efecto, el N° 1 del artículo 5° del Código de Justicia Militar, que da competencia a los tribunales militares para conocer de las causas por delitos militares extiende éstos a hechos contemplados en leyes especiales que sometan el conocimiento de sus infracciones a tales tribunales. Con ello se ha abierto la consideración de delitos militares a ilícitos cometidos por civiles, referentes, por ejemplo, a infracciones a la Ley de Reclutamiento, al decreto con fuerza de Ley sobre la Navegación Aérea, a la Ley sobre Seguridad del Estado, a la Ley sobre Control de Armas, al decreto ley que declaró disueltos algunos partidos políticos, al que prohibía el ingreso al territorio nacional de determinadas personas, a la Ley de Conductas Terroristas y a muchas otras. Por otra parte, los artículos 11 y 12 del ya nombrado Código extienden aún más esta situación ya que permiten, por concurso de delincuentes, por conexidad o por concursos de delitos, procesar a civiles yendo mucho más allá de lo indicado por el artículo 5° antes citado.

En segundo lugar, como consecuencia de lo anteriormente expresado, actualmente los tribunales castrenses juzgan a mayor cantidad de civiles que de militares, en un porcentaje que supera el 80 por ciento. Con ello no sólo se desvirtúa el sentido de tribunales de fuero, que les dio origen, sino que el reemplazo de un tribunal ordinario por uno militar ocasiona un grave desmedro para las garantías procesales del civil imputado que se ve sometido en su juzgamiento a un órgano jurisdiccional compuesto

por militares. Técnicamente el civil encausado lo está siendo por un fiscal que puede ser o no letrado pero que, aun siéndolo, debe tener un grado militar. Este realiza la investigación de los hechos que se imputan al civil pero el verdadero poder de decisión recae sobre el juez institucional, que debe ser el jefe militar del lugar y quien, aún cuando está asesorado por un auditor que es letrado, no tiene obligación alguna de aceptar su opinión. En la segunda instancia debe someterse a un tribunal en que hay mayoría de ministros letrados militares.

Si bien es cierto que los tribunales militares están sometidos en gran parte a los principios fundamentales que deben regir la organización de los tribunales de justicia, sin embargo aquellos principios que son base de las garantías de los imputados, tienen una muy precaria vigencia en los tribunales castrenses. En efecto, siendo sus magistrados personal de las fuerzas armadas, los que de partida están sometidos a reglamentos de disciplina muy importantes, desaparece la garantía de la inamovilidad, la que es básica y fundamental en relación con la independencia del juez. Y esto implica, de inmediato, una seria deficiencia en el sistema de administración de justicia en cuanto a la confiabilidad de sus resultados. Hemos sido testigos, en el último tiempo, de situaciones que han ido, a no dudarlo, en desmedro de tal beneficio judicial.

Los problemas planteados deben ser solucionados prontamente. Al respecto estimo adecuada la introducción de una norma constitucional —similar a la existente en muchos países— que impida la extensión de la jurisdicción castrense sobre personas civiles. Pero siendo este camino de solución largo y complicado, parece indispensable, a mi juicio, que a lo menos se vuelva a la vigencia de la antigua norma del inciso tercero del artículo 48 del Código de Justicia Militar, dando con ello inamovilidad a los miembros uniformados de las cortes Marcial y Naval, imponiendo para ello la obligación de que tales ministros sean auditores militares, navales, aéreos y de Carabineros ya retirados.

Antes de terminar este tema no puedo dejar de hacer presente la honda preocupación que me embarga por un grupo de personas que, habiendo ingresado ilegalmente a la Patria, se encuentran hoy día, ya terminado el exilio, condenadas a penas considerablemente altas y gravosas en virtud del decreto ley N° 81 de 6 de noviembre de 1973. A este presidente le parece plausible interceder por ellos solicitando al Supremo Gobierno, representado en este acto por el señor ministro de Justicia, se dé solución a tal problema, dictando los correspondientes indultos. Un acto así sólo contribuiría, aún más, a dar al país la tranquilidad que la época requiere (...)"

Del discurso del presidente de la Corte Suprema, Luis Maldonado Boggiano, al inaugurar el año judicial 1989; Documentos, *La Epoca*, Santiago de Chile, 2 de marzo de 1989.

ne mucha similitud con las imágenes de los visionarios. En la mayor parte de los casos, sin embargo, (y contra los esfuerzos de Gorz y Schaff, que buscan nuevas perspectivas) es la propia realidad que parece una invención de mentes enfermas y perversas. Para recordar sólo un "delirio" de nuestra realidad latinoamericana: ¿quién, en los años 60, cuando se hablaba del carácter dependiente de los países de

América Latina, podría haber imaginado a cuánto subiría nuestra deuda externa con el impulso de las manipulaciones del gobierno y de las instituciones financieras de los EEUU sobre el mercado financiero internacional? Aun aquellos escritores que insisten en tener una visión optimista de las posibilidades de la época actual, hablan de ella como la "época de la muerte y del industrialismo", lo que

parece una exageración; y como "síntoma del surgimiento de una nueva civilización", lo que parece bastante probable³. ¿Quién podría imaginar, en los años 60, que China, inmersa como estaba en el igualitarismo radical de la revolución cultural, adoptaría la polí-

³ Considérese, por ejemplo, escritos al estilo de *La tercera onda*, de Alvin Tofler (Récord, Río de Janeiro, 1980).

tica económica hoy vigente, abierta al mundo y... pro el mercado? ¿Quién podría imaginar, en aquel mismo momento, la política de "joint venture" seguida por la URSS?

Las políticas más recientes en los países socialistas muestran nítidamente los dos lados de la época actual: la democracia y la modernización. De un lado la *glasnot* y del otro, la *perestroika*. El raciocinio que tales políticas implican, tal vez tenga un carácter más general del que podría suponer su aplicación a los límites del campo socialista. Y la cuestión general es la siguiente: dadas las condiciones del mundo contemporáneo, ¿sería posible modernizar una sociedad sin democracia? O mejor aun: en las condiciones del mundo contemporáneo ¿sería posible que una sociedad se modernizara sin chocar con la "cuestión de la democracia", cualquiera sea la solución que encuentre para ella? Corea del Sur y Brasil dieron pasos hacia la modernización capitalista bajo regímenes autoritarios, los que después de cierto tiempo, no tuvieron cómo evitar la "cuestión de la democracia". Esto parece indicar que, el que quiera una sociedad con capacidad para competir internacionalmente en cualquier área que abarque la tecnología, tiene que modernizar la creación de tecnología y, para ello, tiene que liberalizar los flujos de información dentro de la sociedad, lo que, finalmente, conduce a la liberación política. No hay razones para imaginarse que las relaciones entre modernización y democratización son necesarias e inevitables. Lo que sí parece claro es que en las condiciones de la época actual, la modernización no tiene como evitar, en cierto momento del proceso, la discusión de la democracia política, cualquiera que sea el signo (radical, conservador, socialista, liberal, etcétera) que dicha democracia pueda llegar a tener; en definitiva, es muy difícil continuar mo-

demizando una sociedad que permanece siempre cerrada.

La prueba de la competencia

El otro lado de la moneda es tal vez aún más visible. Desde hace mucho tiempo, la experiencia histórica muestra que no es posible construir una democracia política sólida fuera del terreno de una sociedad moderna. Y si ésta no necesita ser siempre capitalista —o sea, sometida a la hegemonía de la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción— parece claro que implica siempre la competencia y la vitalidad de las funciones del mercado. Las actuales políticas de los países socialistas muestran que la competencia y el mercado son necesarios, aun cuando los medios de producción fundamentales estén socializados o sometidos al control de la planificación central, y no todas son flores cuando se restablece el funcionamiento del mercado, aunque sea de carácter marginal, en la sociedad socialista. Crecen la eficiencia de la economía y las posibilidades de la democracia, pero aparecen problemas nuevos o, lo que es más probable, viejos problemas ocultos en las abultadas cifras de la planificación central o borrados por las sombras de la burocracia aparecen a la luz pública. Por medio de la *glasnot*, vale decir, de la transparencia, se visualiza el desempleo que puede provocar la *perestroika*, lo que significa que aun en las sociedades socialistas la modernización cobra su precio.

En nuestros países, la prueba de la competencia de la democracia se está dando en condiciones mucho más difíciles. Como en los años 20/30 o en los años 60/70, los problemas del desarrollo de la economía, de la sociedad y del Estado se hacen presentes y

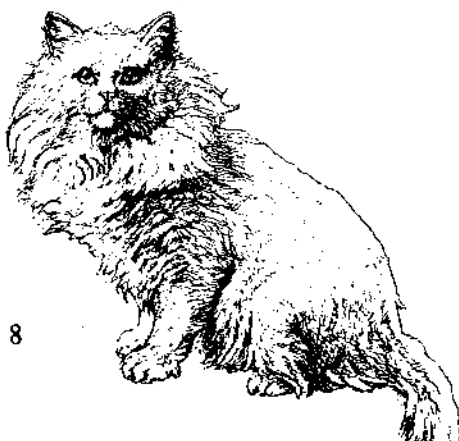
exigen soluciones a quien pueda ofrecerlas. Uno de los aspectos positivos de la situación actual es que los demócratas y la izquierda no tienen muchas dificultades en reconocer esta realidad. No está escrito en ninguno de los libros sagrados de la democracia y del socialismo que las respuestas aprobadas por la historia tengan que ser las de los demócratas y las de los socialistas. Pasó la época en que la izquierda latinoamericana se creía, ya sea por voluntarismo o autocomplacencia, dueña del futuro. Por mucho que nos cueste reconocerlo, la historia se decide en las luchas políticas, las que pueden ganarse o perderse. Si las respuestas exigidas por la historia no contarán con la participación popular, carecerán de ella. Si no consideraren al pueblo, se tomarán en contra del pueblo. Si no se encaminan con las fuerzas que se definen por la democracia, caminarán por la vía autoritaria. Las exigencias históricas puestas en el marco de lo nacional e internacional, de crisis y reorganización económica, tienen que enfrentarse con la mayor claridad posible.

Por mucho que nos cueste reconocer, la historia es siempre la historia de los vencedores.

Procesos y agendas

La cuestión de la democracia nos remite, entonces, a la cuestión social y, nuevamente, a la cuestión nacional. Guillermo O'Donnell, en la misma línea de razonamiento, insiste en uno de sus escritos en que la consolidación de la democracia exige la creación de un sistema institucional representativo. "Esta tarea de construcción institucional representativa (...) es absolutamente fundamental. Es el hilo central que lleva hacia una democracia consolidada; sin ella cualquier grado de democrático (sic) alcanzado es precario y potencialmente explosivo"⁴. Y en otro trabajo, el mismo O'Donnell, con la colaboración de Philip Schmitter, insiste con igual fuerza en la articulación entre la dimensión institucional y la dimensión económica y so-

⁴ O'Donnell, Guillermo: "Transiciones, continuidades y algunas paradojas"; ponencia presentada al Simposio sobre Transición, USP, abril de 1987.

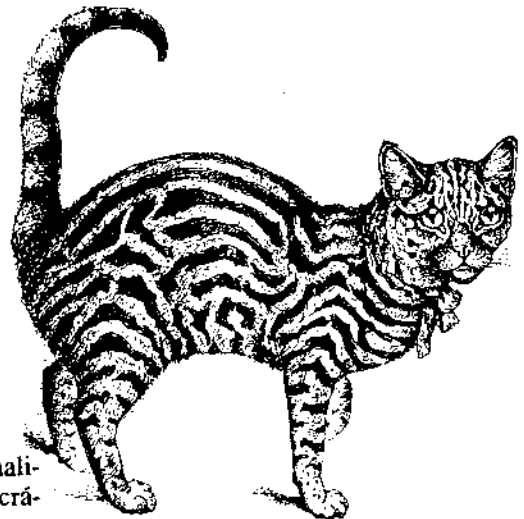


cial. La construcción de la democracia implica también la conjugación entre el aumento de la libertad y la participación política y el aumento de las condiciones que favorecen la igualdad social. Y quien propone el tema de igualdad social, llega siempre al tema del socialismo. Como dicen O'Donnell y Schmitter, "en el mundo contemporáneo, estas dos transiciones —a la democracia política y a el socialismo— están simultáneamente en la agenda"⁵.

Que quede claro que estos autores no están hablando de una necesidad histórica que vincularía las "dos transiciones", sino que, simplemente, ambas aparecen en los debates actuales. En verdad, para O'Donnell y Schmitter, el proceso de transición democrática pone en discusión los temas más diversos, entre los que está *la liberalización, la democratización y la socialización*. A esto se puede agregar que, además de ser procesos diferentes en su contenido, son —por lo menos en la historia europea— fenómenos de épocas diferentes, de diferentes "agendas", al contrario de lo que ocurre en las transiciones actuales.

Democracia y nación

La *liberalización*, que es normalmente la primera fase de la transición, significa hacer efectivos ciertos derechos (*habeas corpus*, libertad de opinión, libertad de asociación, de petición, derecho a defensa, ausencia de censura de los medios de comunicación, etcétera) que protejan tanto a los individuos como a los grupos en contra del ejercicio arbitrario del poder. La *democratización* significa participación en las decisiones, es decir, el ejercicio real de la ciudadanía tanto en sus derechos como en sus deberes. Si la liberalización tiene el sentido "negativo" de suspender la coacción ejercida por el poder, la democratización tiene el sentido "positivo" de la participación del ciudadano en la vida pública. Como afirman O'Donnell y Schmitter, sin las garantías liberales, los derechos



democráticos se toman una formalidad inútil; sin participación democrática, los derechos liberales pueden ser manipulados. Una democracia política consolidada significa, por lo tanto, que liberalización y democratización son ámbitos que se refuerzan recíprocamente. Finalmente, la *socialización* tiene que ver con *la democratización de las empresas, las escuelas, etcétera, llevando el principio de la ciudadanía a la vida "real" de la fábrica, de la empresa, de la escuela, etcétera (democracia social) y a la participación igualitaria de los ciudadanos en los bienes y servicios generados por la sociedad* (riqueza, renta, educación, salud, habitación, información, diversión, etcétera).

Por mi parte, agregó que, en particular en América Latina, la agenda de la construcción de la democracia implica tanto la construcción de un sistema representativo y con el progreso de la igualdad social, *como la afirmación de la soberanía de la nación*. La cuestión nacional, tan presente en los años 60, fue olvidada injustificablemente en los años 80. A pesar de todo, ahí están, más fuertes que nunca, las presiones formales del imperialismo, fortalecido hoy en el sistema financiero internacional y tras el problema de la deuda externa, todo lo cual sirve para recordar que en América Latina (de lo cual no se escapan ni los países más modernos), la construcción de la democracia camina de la mano con la construcción de la nación.

Arte de organizar la voluntad

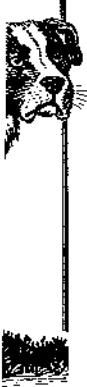
Si quisiéramos enfrentar el tema de la construcción de la democracia política en toda su amplitud, tenemos que ha-

cer un esfuerzo para intentar ligar todas estas puntas. Son amarres difíciles de hacer en el plano de las ideas y más aún de realizar en el curso de la acción, pero no veo cómo se puede asumir la exigencia. En el plano de la acción, supone una confianza en el futuro de nuestros países que raramente hemos tenido a lo largo de nuestra historia.

Me parece claro que una de las señales de esta confianza radica en nuestra capacidad de formular proyectos. En nuestros países, todo espontaneísmo es engañoso si se pretende construir la democracia y buscar soluciones para los grandes problemas del desarrollo económico y social. Es esta una virtud que, los años 60 exageraron hasta el equívoco opuesto del voluntarismo más extremo, y que sin embargo las décadas siguientes simplemente olvidaron. Si asumimos la cuestión desde el punto de vista estrictamente político institucional, el caso de Paraguay ofrece un ejemplo a ser seguido en cuanto a la necesidad de claridad en la formulación de los proyectos.

Más que cualquier otro país del Cono Sur, Paraguay aparece, como dicen Acevedo y Rodríguez, como el sinónimo de "dictadufá", expresión lamentable creada por la historia de un país que nunca conoció ninguna época de democracia. Ante las circunstancias previsibles de la muerte de Stroessner, y en medio de las luchas del proceso de sucesión, bien vale saludar la lucidez de los autores del Manifiesto Democrático, cuando proponen un proyecto político institucional a las diversas fuerzas políticas, inclu-

⁵ O'Donnell Guillermo y Schmitter, P.: "Tentative conclusions about uncertain democracies"; en O'Donnell, Schmitter y Witehead: *Transitions; The John Hopkins University Press*, EEUU, 1986.



sive a los sectores disidentes del Partido Colorado, ligado hasta aquí con la dictadura. Ellos proponen un pacto político, un compromiso democrático de carácter político que permita definir las "reglas del juego". Nadie puede hacerse ilusiones respecto a las dificultades que se encontrarán en el camino. Pero parece claro que sólo la movilización de la voluntad política de los demócratas a través de un proyecto histórico de amplio alcance nacional puede abrir camino para la construcción institucional de la democracia en Paraguay. Si Burkhardt ya dijo, hablando del renacimiento italiano, que el Estado es "una obra de arte", está claro que en un país como Paraguay la democracia tendrá que ser, en buena medida, una obra de la voluntad políticamente organizada. ¿Ocurrirá esto sólo en Paraguay?

Separación que superar

La capacidad de formular proyectos históricos y de transformarlos en fuerza eficaz en la política no es una exclusividad de la historia de América Latina, pero es típica de los países de la región. Es, tal vez, típica del nuevo mundo, de América en su conjunto. Entre los proyectos más significativos menciono uno, de los inicios de este siglo, en el pequeño Uruguay, del cual José Balle decía, en 1908, con notable lucidez, que debería transformarse en un "pequeño país modelo". Y Balle, dicho sea de paso, consiguió transformar Uruguay en un "pequeño país modelo".

Las relaciones entre democracia, desarrollo nacional y justicia social, exigen hoy una claridad en la definición de los proyectos de futuro de nuestros países del mismo tipo que el de Balle, cuando estableció en su



época una noción de Estado y de derecho que hicieron posible la propia existencia de una nación moderna. Si adaptamos los términos del problema a la época actual, el razonamiento será ejemplar: "Si todo derecho protector fuese suprimido entre nosotros, no se podría sustentar más que una industria: la pastoril. Y todos nuestros operarios que trabajan en otras cosas y que no se pueden emplear como pastores, tendrán que buscar un medio para vivir en los grandes centros de la población de otros pueblos que se adelantaron a nosotros en el camino del progreso (...). El país comenzaría a despoblarse poco a poco." La época en que Uruguay comienza a transformarse en una nación moderna y democrática es también la misma en que dice el historiador T. Halperin Donghi que había una "confianza optimista en las posibilidades nacionales que pasó a ser algo más que una fe política y se transformó en un trazo de la conciencia nacional"⁶. Fue bajo los auspicios de este proyecto nacional que Uruguay encontró su lugar en el mundo y estableció las bases de su cultura democrática.

Lo esencial, en la América Latina de hoy y en especial en el Cono Sur, está en la capacidad de formular perspectivas que puedan servir para formar una voluntad colectiva nacional y popular con el fin de construir una de-

mocracia. Y esto, evidentemente, exige una visión que va más allá del campo político institucional. Conviene repetir esta idea central: la separación, célebre en América Latina, entre el carácter "formal" de la democracia y su contenido "sustantivo" encuentra, en la época actual, el momento de su posible superación. La separación clásica y siempre lamentable, tanto en el campo del pensamiento como en el de la acción, entre las cuestiones socio-económicas y las cuestiones político institucionales, no puede mantenerse. Podrá, por cierto, permanecer en este o en aquel caso, en esta o en aquella circunstancia, pero en cualquier hipótesis, no corresponderá más a las exigencias de la época contemporánea.

Las raíces más antiguas

Es importante establecer, desde luego, que estamos hablando de perspectivas, de puntos de vista sobre la realidad. Porque a nivel de los hechos, nunca hubo en la historia política latinoamericana ni en ninguna otra, la separación rígida que se supone entre, por ejemplo, lo meramente "formal" de las leyes o de las instituciones y lo definitivamente "sustancial" de la economía o de las clases sociales. Lo que sucedió en nuestros Estados y en nuestras democracias (donde ellas existieron), tuvo orígenes "habitualmente" oligárquicos. Estuvieron por largo tiempo ancladas en sólidos y dominantes intereses sociales y económicos, que se defendían y organizaban a través de las formas de una democracia que, entonces, aparecía para todos los demás sectores de la sociedad, como un puro disfraz, como una simple fachada.

Cada contenido tiene la forma que merece. Si los contenidos sociales y económicos son oligárquicos ¿qué podría ser la forma política sino una mera fachada? Cuando se habla del carácter formal de la democracia liberal-oligárquica, lo que se dice es que ella se rehusaba a absorber los contenidos sociales y económicos venidos de la participación popular. Era forma exclusiva de los contenidos oligárquicos y es eso lo que empieza a cambiar, de varias maneras, en las historias de los países más modernos de América Latina, y en particular en el Cono Sur.

⁶ La referencia a Balle está en Rial, Juan: *Partidos políticos, democracia y autoritarismo*, t. I; Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1984. La cita de Halperin Donghi está en Spoerer, Sergio: "Evolución sociopolítica en el Cono Sur"; *Leviatán* núm. 23/24, Madrid, 1986.

Esta situación comienza a cambiar a principios de este siglo. Por ejemplo, las reformas de José Batlle en Uruguay, las de Irigoyen en Argentina, las de Alessandri en Chile, las de la revolución del año 30 en Brasil. Se inicia, entonces, como la ha caracterizado Gino Germani, una larga y difícil transición de una democracia liberal-oligárquica, de elites, de participación restringida, hacia una democracia de masas, de amplia participación social y popular. Gran parte de lo que llamamos inestabilidad social en el período comprendido entre los años 30 y que llega a los años 50 y 60, puede ser entendida como parte de este recorrido. El país que más se adelantó en el proceso de cambios fue Chile, por lo demás el país de más antiguas raíces democráticas en el Cono Sur.

El único hasta ahora

Como dice Manuel A. Garretón, en Chile las cuestiones sociales transitaban por dentro del sistema institucional, por lo menos desde los años 30, uniéndose así la democracia formal y la democracia sustantiva que en otros países permanecían separadas. Tal vez este mismo fenómeno —que Umberto Cerroni calificaría de “socialización de la política”, o sea, de apertura de los espacios institucionales de la democracia para acoger el procesamiento de las demandas sociales y de los conflictos que de ellas resultan —esté volviendo a ocurrir, ahora, como parte normal de las actividades democráticas en Uruguay y en Argentina. Y aun en la transición brasileña, que camina más pausadamente que las transiciones de Argentina y de Uruguay, es posible observar algo de eso, al interior de la actual Constituyente.

Pero también es cierto que hasta fecha reciente, la “socialización de la política” no tomó o no pudo tomar, los espacios normales, reconocidamente legítimos, del sistema democrático. Con frecuencia se realizó por medio de liderazgos o de movimientos populares y nacionalistas-populares que, o no buscaban un lugar reconocido como normal en el juego democrático o eran recibidos allí como intrusos. Y otro ejemplo de las dificultades del sistema institucional para asumir los contenidos sociales (o si se quiere, del

movimiento popular en presentar sus reivindicaciones en el ámbito democrático), está en el tratamiento sistemático dado, en la mayor parte de estos países, a los partidos comunistas. Nuevamente, como bien observa Garretón, Chile es la excepción.

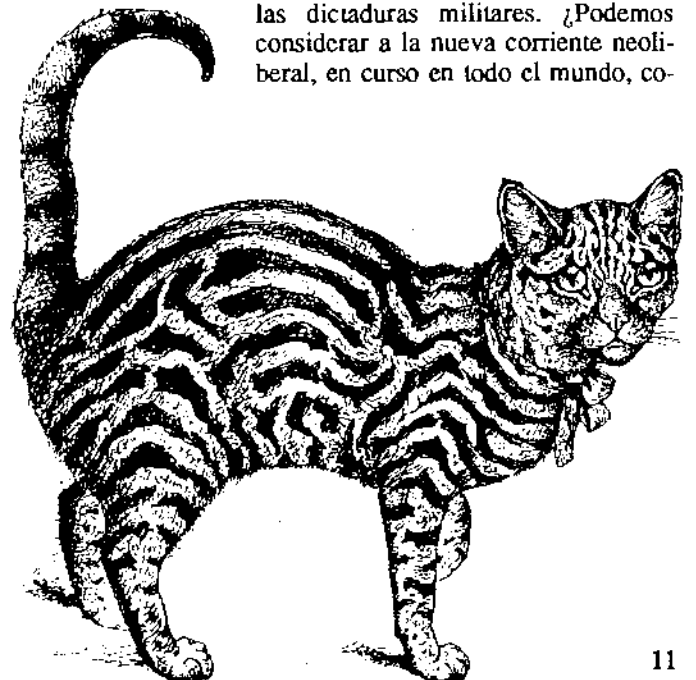
Tal vez porque fue el país que más se adelantó en el camino de la “socialización de la política” o en el encuentro de la democracia formal con la democracia sustantiva, Chile fue hasta ahora, el único país de América Latina que hizo la tentativa de un camino democrático hacia el socialismo. Es que la democracia allí apuntaba, como en todos los países modernos, hacia un posible cambio, hacia una posible transformación de la sociedad. Tal vez también por esto la dictadura militar posee allí características que no se encuentran en otros países: es una dictadura (de organización) de las fuerzas armadas, pero que toma la forma de una suprema rigidez, propia de la dictadura (personal) de Pinochet. Existe la impresión de que en Chile hay muy poco espacio para remecer la *forma* del régimen político sin que se comience, desde luego, a remecer todo el edificio del poder, con todos sus inevitables *contenidos* y *sustancias*. Por todas estas razones, la transición chilena tendría que caminar más lentamente que la de los demás países del Cono Sur. Es que allí no sólo se va a decidir una forma de régimen político. Si las cosas caminan, como se espera, probablemente se va

a decidir también sobre una forma de sociedad.

Una posibilidad histórica

Los términos del debate que acompañan la transición chilena ofrecen, de esta manera, un marco más amplio que el de los demás países del Cono Sur, a la vez que se presente con menos nitidez. Recuérdese, en primer lugar, el compromiso ineludible de la forma política con los contenidos sociales. Ejemplo de esto es el hecho de que se haya generalizado en los países del Cono Sur una actitud nueva en relación con el significado social y económico de las instituciones formales de la democracia política. Recuérdese, en segundo lugar, que el caso chileno, por su propia historia, muestra con transparencia la relación existente entre el tema del socialismo y la realidad, cualquiera sean las preferencias ideológicas, a favor o en contra del socialismo y vengan de donde vengan. El caso chileno muestra cómo los países del Cono Sur están llamados a decidir acerca del socialismo como uno de los posibles caminos, aun cuando, evidentemente, no es el único.

Herederos de una tradición democrática de cuño liberal, elitista y oligárquica, dichos países pasan por un proceso de democratización que va más allá de los horizontes clásicos del liberalismo latinoamericano, en especial, de aquellos liberales que hasta ayer estuvieron comprometidos con las dictaduras militares. ¿Podemos considerar a la nueva corriente neoliberal, en curso en todo el mundo, co-



Un solo fin, un solo camino

Marcelo Schilling

En cuanto utopía, la democracia es la participación de todo el pueblo en el gobierno de la sociedad. Es precisamente respecto a este significado que se define la aspiración democrática de los socialistas chilenos, la que busca eliminar la diferencia entre dominados y dominadores, entre gobernantes y gobernados, lo cual, en otros términos, supone tanto la socialización de la economía como del poder.

En la medida que la propiedad privada de los medios de producción, así como los actuales términos de la división social del trabajo, son los factores materiales o estructurales que determinan la desigualdad entre los hombres y por tanto la imposibilidad de la participación de todos en el gobierno de la sociedad, los socialistas sostenemos la pertinencia y actualidad de nuestro objetivo de socialización de la economía, puesto que la renuncia al mismo es en definitiva la renuncia al ideal democrático.

Sin embargo, estando condicionado históricamente el progreso de la democracia y dado el actual estadio de desarrollo de la humanidad y de la civilización contemporánea, el ideal democrático socialista sólo puede avanzar hacia su realización asumiendo las mediaciones impuestas por la realidad.

Es por este antecedente que los socialistas sostienen, desde 1947, en la fundamentación teórica de su programa, que "el socialismo recoge, pues, las conquistas políticas de la burguesía para darles la plenitud de su sentido humano". Recoger ese legado histórico así como la acumulación cultural que conlleva, presupone asumirlo no para destruirlo, sino para superarlo profundizándolo. Puestas de este modo las cosas, hoy en día y para la perspectiva histórica del socialismo, el sufragio universal, los derechos civiles y, en suma, la democracia representativa, son todos logros políticos a preservar y enriquecer y nunca a destruir, puesto que es en el cuadro de estas mismas conquistas, de su defensa y de su expansión, donde se da el único ambiente propicio de aproximación históricamente condicionada al ideal democrático socialista.

Con todo, y considerando que los socialistas recogemos las conquistas políticas de la burguesía —en especial las asociadas a la democracia representativa—, no se puede dejar de mencionar el hecho de que el orden socioeconómico capitalista no siempre organizó su dominación política de acuerdo a cánones democráticos de ejercicio y conquista del poder. Esta cuestión es particularmente obvia en Chile, en el pasado y en la actualidad, así como resulta obvio que la defensa, la estabilidad y la profundización democrática en nuestro país descansó, especialmente de la década de los treinta en adelante, en el movimiento popular.

Por cierto, esta anotación no disculpa al socialismo de las ca-

rencias y errores teórico-políticos que en un momento dado le condujeron a asumir la democracia política y su defensa con fines meramente instrumentales y transitorios, contribuyendo con ello a la gestación de la situación actual del país. Sin embargo, y a pesar de ello, no fuimos los socialistas quienes desechamos la democracia representativa chilena decretando su caducidad y su cancelación en 1973.

Visto que en las actuales circunstancias históricas es en el marco de la democracia representativa que el socialismo encuentra las condiciones para avanzar hacia su ideal democrático, la reconstrucción y defensa de aquella constituye un elemento fundamental y permanente de su estrategia política, que no se agota una vez logrado el desplazamiento de la dictadura y del autoritarismo ni una vez lograda la estabilización de la transición democrática.

Pero, en la medida que la democracia representativa supone la delegación de poder y el ejercicio de éste por los representantes, y por lo mismo conlleva inmanente la gestación de élites políticas con tendencias autorreproductivas que expropián a la sociedad la capacidad del autogobierno, los socialistas proponen la complementación de la democracia representativa con formas de democracia directa y de autogobierno social —a nivel local, de centros de trabajo, de comunas, etc.— como espacio y mecanismo que asegure tanto el acceso generalizado a ese tipo de conocimiento que permite gobernar (y autogobernarse), cuanto el control de los representantes y la cercanía de los procesos de toma de decisiones por los gobernados.

En consecuencia, es dentro del cuadro de la democracia representativa que se dan las posibilidades históricas reales de configuración del orden político democrático del socialismo, por medio de la profundización progresiva y permanente de las libertades y derechos individuales y colectivos, y del desarrollo de formas de democracia directa y de autogobierno social que la sociedad reclama para lograr la restitución de las facultades políticas que le fueran expropiadas por el Estado.

Sin embargo, y por cuanto esta vía democrática presupone una redistribución del poder en el seno de la sociedad, a ella no le es ajeno el conflicto social y político. No obstante, a diferencia de las circunstancias en que se desarrolló la estrategia leninista, la estrategia socialista se propone regular y resolver el conflicto por medio de la lucha política, encuadrada en los marcos de la democracia representativa y por medio de la construcción de la hegemonía político-cultural del socialismo; recursos ambos en que el socialismo encuentra su medio principal y privilegiado de acción.

mo capaz ahora de absorber los contenidos sociales que los liberales de estilo latinoamericano siempre rechazaron? ¿En qué consiste esta nueva corriente, nueva en el mundo euroamericano, que aparece en América Latina con su cara maquillada con la vieja y conocida actitud liberal latinoamericana? En América Latina no se habla de una crisis del Estado de bienestar por la simple razón de que aún

no llegamos a él. Estamos caminando hacia una democracia social de masas, frente a la cual el liberalismo aparece como el pasado. Y es ante las perspectivas de construcción de una democracia social de masas que el socialismo aparece como una posibilidad histórica, que se propone, sin embargo, no sólo a partir de nuestros deseos, sino que como una posibilidad a partir de la propia realidad. (X)

